

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN CUARTA-**

Única dirección correspondencia
correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 11-001-33-37-041-2021-00315-00

**Accionante: VÍCTOR ALFONSO BLANDÓN RUIZ
ELVIS RAFAEL ZEQUEDA AVILA
APODERADO**

**Accionado: BATALLÓN DE OPERACIONES
TERRESTRES No. 28 – DESARROLLO
HUMANO – EJÉRCITO NACIONAL**

ACCIÓN DE TUTELA

A U T O No. 2021-1055

Con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción se dispone vincular al presente trámite al señor Mayor YESID SÁNCHEZ VILLALBA, orgánico del Batallón de Operaciones Terrestres N°28 con sede en Cumaribo-Vichada, para que en el término de las 24 horas se pronuncie en relación con los hechos que motivaron la presente acción constitucional.

De otra parte y dado que apenas en el día de hoy se pudo establecer el nombre y correos del comandante del Batallón de Operaciones Terrestres N°28 del Ejército Nacional, se dispone notificar personalmente al Teniente Coronel Oscar Reina Herrera, con el fin de

que se pronuncie en relación con los hechos y circunstancias que motivan el presente trámite, dentro de las 24 Horas siguientes.

CÚMPLASE

Firmado Por:

**Lilia Aparicio Millan
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a24e15ec5733fbde91efb0ae8f10c707665fff356fc46abbca5853d0c96c18a9**

Documento generado en 14/12/2021 03:08:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>